Gregorio Martinez

Manuel Ortega

Dionisio Grandista

Pedro Ruiz

Antonio

Pedro Antº Garcia

Cº Sº

Matias Ortega

Palao

Acta del dia 27 de Mayo

Sobre Minas de Grenelas

En la Villa de Yecla à veinte y siete de Mayo de mil ochocientos veinte y seis, reunido el Ayuntamto. Tomó este en consideracion la escasez y casi abandono de la educacion de los niños, y q.e se van en [illegible] abandonados al menor descuido y negligencia non

parte

benes,

ra en

empa

la je

calan

mim

la ca

pieg

de pr

conca

Bene

mies

del ma

dest

pla

pra

exen

Sugetando al Vtenal consulado

dela misma; y previniendo

igualmte. en la Real ordn. de

7 de Mayo del mismo que

de ningun modo se obesca m

cumplo con lo concerniente

á Hacienda ordn. alguna q.

no se comunique por este

Ministerio, de ningun modo

puede accederse á lo pretendido

por este Ayuntamto. habien

do cumplido aquellos empleados

con su deber, con la

queja suscitada por los mismos

previniendo de que si la

exaccion que hace este Ayun

tamto. es en mayor ó menor

Cantidad, por que el